

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2024-OEC-MDS-C- PRIMERA CONVOCATORIA**  
**ADQUISICIÓN DE MÁQUINA PARA CAFE PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DE USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN DE PANADERÍA Y PASTELERÍA EN LA ASOCIACIÓN DE PANIFICADORES ARTESANALES E INDUSTRIALES, DEL DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA Y REGIÓN DE CUSCO"**

En la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Santiago, a los 04 día del mes de julio del año 2024, siendo las 14:00 horas, El Órgano Encargado de las Contrataciones designado por RESOLUCION DE OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 549-2023-OGAF/MDS de fecha 05 de octubre del 2023, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 034-2024-OEC-MDS-C-PRIMERA CONVOCATORIA**, con la finalidad de dar inicio al acta de **APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACION Y DECLARACIÓN DE DESIERTO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES** a través de la plataforma del SEACE.

**SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia del órgano encargado de las contrataciones:

OEC **CPC. MARIO JUNIOR VALER CCORAHUA** Representante del OEC  Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA, ALMACEN Y PATRIMONIO

**PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES.** De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron y presentaron sus ofertas a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10404715351	BORDA MORA KAROLL	05/06/2024	Válido
2	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	05/06/2024	Válido
3	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	11/06/2024	Válido
4	20455862273	VAURAU SERVICIOS GENERALES S.A.C.	10/06/2024	Válido
5	20460436771	FRIONOX S.A.C.	05/06/2024	Válido
6	20525030432	SABA EQUIPAMIENTOS S.A.C.	12/06/2024	Válido
7	20527033790	INSTRUMENTOS Y SISTEMAS.E.I.R.L	05/06/2024	Válido
8	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SAC	06/06/2024	Válido
9	20601198593	ASCASO PERU SAC	05/06/2024	Válido
10	20601608341	IMPERIO K Y M S.R.L.	05/06/2024	Válido
11	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SAC	05/06/2024	Válido
12	20606004606	AQUACULTURE TECHNOLOGIES INNOVATION S.R.L.	20/06/2024	Válido
13	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	08/06/2024	Válido
14	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	06/06/2024	Válido
15	20608213385	ANTAMI GOODS E.I.R.L.	12/06/2024	Válido
16	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	09/06/2024	Válido

**SEGUNDO. - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:** Con Fecha 26 de junio del 2024 según cronograma del presente procedimiento de selección, los postores presentaron sus ofertas y fueron los siguientes:

Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado	Estado
01	20601198593	ASCASO PERU SAC	26/06/2024	Enviado	Válido
02	20527033790	INSTRUMENTOS Y SISTEMAS.E.I.R.L	26/06/2024	Enviado	Válido
03	20608069519	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	26/06/2024	Enviado	Válido
04	20525030432	SABA EQUIPAMIENTOS S.A.C.	26/06/2024	Enviado	Válido
05	20608213385	ANTAMI GOODS E.I.R.L.	26/06/2024	Enviado	Válido
06	20606004606	CONSORCIO AQUACULTURE PERU INTEGRADO POR AQUACULTURE TECHNOLOGIES INNOVATION S.R.L. Y GRUPO G&A SERVICIOS Y LOGISTICA S.R.L.	26/06/2024	Enviado	Válido

**TERCERO. - VERIFICACIÓN DE OFERTAS:** Acto seguido se procede con la apertura de la oferta y la verificación de los documentos requeridos para la admisión de la oferta de los postores con el siguiente detalle:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA - ADMISION DE LA OFERTA	SABA EQUIPAMIENTOS S.A.C.	CONSORCIO AQUACULTURE PERU INTEGRADO POR AQUACULTURE TECHNOLOGIES INNOVATION S.R.L. Y GRUPO G&A SERVICIOS Y LOGISTICA S.R.L.	ANTAMI GOODS E.I.R.L.	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	ASCASO PERUSAC	INSTRUMENTOS Y SISTEMAS.E.I.R.L
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) El postor deberá presentar catálogo y/o ficha técnica y/o folletos y/o brochures y/o manuales (emitido por el fabricante, el cual será corroborado con una carta de autorización del fabricante de los bienes ofertados, dirigida a la entidad convocante), ...	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>INADMITIDO (1)</b>	<b>INADMITIDO (2)</b>	<b>INADMITIDO (3)</b>	<b>INADMITIDO (3)</b>	<b>INADMITIDO (4)</b>	<b>INADMITIDO</b>

- (1) La oferta presentada por el postor **SABA EQUIPAMIENTOS S.A.C.** según la ficha técnica del bien ofertado luego de la revisión de las especificaciones técnicas se determina que no cumple con las características requeridas en las bases integradas: **NO CUMPLE EN LA ALTURA DE LA MAQUINA DE CAFÉ (SEGÚN EL CATALOGO ORIGINAL), POTENCIA DEL MOLEDOR DEL CAFÉ; el ANEXO N°4 DEL PLAZO DE ENTREGA** el postor oferta en días hábiles y según los requerido en las bases integradas el plazo de ejecución es en días calendarios; en mérito al numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Por las observaciones antes indicados se determina **NO ADMITIDA** la oferta del postor **SABA EQUIPAMIENTOS S.A.C.**
- (2) La oferta presentada por el postor **CONSORCIO AQUACULTURE PERU INTEGRADO POR AQUACULTURE TECHNOLOGIES INNOVATION S.R.L. Y GRUPO G&A SERVICIOS Y LOGISTICA S.R.L.** según la ficha técnica del bien ofertado luego de la revisión de las especificaciones técnicas se determina que no cumple con las características requeridas en las bases integradas: **(EN COMPARACION CON EL CATALOGO ORIGINAL DE LA PAGINA WEB) NO CUMPLE EN LA ALTURA DE LA MAQUINA DE CAFÉ,** en mérito al numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Por las observaciones antes indicados se determina **NO ADMITIDA** la oferta del postor **CONSORCIO AQUACULTURE PERU INTEGRADO POR AQUACULTURE TECHNOLOGIES INNOVATION S.R.L. Y GRUPO G&A SERVICIOS Y LOGISTICA S.R.L.**

	A1 A1 COFFEE TO GO S1	A2 A2 COFFEE TO GO S2	A2 COMPACT S2	A3 A3 COFFEE TO GO S3
Larghezza x Profondità x Altezza Width x Depth x Height Largeur x Profondeur x Hauteur Breite x Tiefe x Höhe Ancho x Profundidad x Altura Largura x Profundidade x Altura	432x528x570 (mm)	712x528x570 (mm)	560x528x570 (mm)	22x528x570 (mm)

- (3) La oferta presentada por el postor **ANTAMI GOODS E.I.R.L.** según la ficha técnica del bien ofertado luego de la revisión de las especificaciones técnicas se determina que no cumple con las características requeridas en las bases integradas: **NO CUMPLE EN LA ALTURA DE LA MAQUINA DE CAFÉ (SEGÚN EL CATALOGO ORIGINAL), NO CUMPLE EN LA RESISTENCIA ELECTRICA DE LA MAQUINA DE CAFÉ SE SOLICITO 3300 WATTS EL POSTOR OFERTO 3000 WATTS;** en mérito al numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Por las observaciones antes indicados se determina **NO ADMITIDA** la oferta del postor **ANTAMI GOODS E.I.R.L.**
- (4) La oferta presentada por el postor **PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.** según la ficha técnica del bien ofertado luego de la revisión de las especificaciones técnicas se determina que no cumple con las características requeridas en

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO  
 Ing. Geobaltrina Leobaltrina Huilca  
 RESORTE PROCI/MPTE  
 CIP 21174

las bases integradas: NO CUMPLE EN LA ALTURA DE LA MAQUINA DE CAFÉ (SEGÚN EL CATALOGO ORIGINAL); en mérito al numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Por las observaciones antes indicados se determina **NO ADMITIDA** la oferta del postor **PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.**

- (5) La oferta presentada por el postor **ASCASO PERU SAC**, no adjunta catálogo y/o ficha técnica y/o folletos y/o brochures y/o manuales (emitido por el fabricante, el cual será corroborado con una carta de autorización del fabricante de los bienes ofertados, dirigida a la entidad convocante); en mérito al numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Por las observaciones antes indicados se determina **NO ADMITIDA** la oferta del postor **ASCASO PERU SAC**
- (6) La oferta presentada por el postor **INSTRUMENTOS Y SISTEMAS.E.I.R.L.** según la ficha técnica del bien ofertado luego de la revisión de las especificaciones técnicas se determina que no cumple con las características requeridas en las bases integradas: **NO CUMPLE CON LAS DIMENSIONES Y RESITENCIA ELECTRICA DE LA MAQUINA DE CAFE**; en mérito al numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Por las observaciones antes indicados se determina **NO ADMITIDA** la oferta del postor **INSTRUMENTOS Y SISTEMAS.E.I.R.L.**

El área usuaria participo en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien ofertado según fichas y otros documentos solicitados para el cumplimiento de las características técnicas, en señal de conformidad firma la presente acta.

#### CUARTO. – DECLARACION DE DESIERTO

El órgano encargado de las contrataciones a cargo del procedimiento de selección procede a DECLARAR DESIERTO debido a que no se cuentan con ofertas presentadas y en cumplimiento al Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida..."

Sin observaciones por parte del comité a cargo del procedimiento de selección, siendo las 15:20 horas del día 04 de julio de 2024, se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

  
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO  
Ing. Isabel Trinidad Ccahuamani Huilca  
RESIDENTE PROCOMPITE  
CIP. 211747



-----  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
CPC. MARIO JUNIOR VALER CCORAHUA